

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE

ESTADO N° 0137

FECHA: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2013

PAGINA 1

	No. PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACION	FOLIO	CUADERNO
1	70-001-23-33-000-2012-00121-00	MOISES RODRIGUEZ PEREZ	REPARACION DIRECTA	JOSE RODRIGO MARTELO PANIZA	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS "INVIAS"	06-09-2013	SE REPONE EL AUTO DE FECHA 21 DE JULIO DE 2013, EN CONSECUENCIA TENGASE POR CONTESTADA LA DEMANDA EN TERMINO-RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA	754-756	1
2	70-001-23-33-000-2012-00121-00	MOISES RODRIGUEZ PEREZ	REPARACION DIRECTA	JOSE RODRIGO MARTELO PANIZA	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS "INVIAS"	06-09-2013	NO SE ACCEDE AL LLAMAMIENTO EN GARANTIA DE LOS ENTES ESTATALES, SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA; ASI COMO AL MUNICIPIO DE ACHI - BOLIVAR	757-761	1
3	70-001-23-33-000-2013-00120-00	MOISES RODRIGUEZ PEREZ	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GALO RAFAEL CORONADO LUNA	INSTITUTO DE SEGURO SOCIAL EN LIQUIDACION Y ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES "COLPENSIONES"	06-09-2013	SE ADMITE LA DEMANDA-GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO \$60.000	38-39	1
4	70-001-33-33-008-2012-00064-01	MOISES RODRIGUEZ PEREZ	SIMPLE NULIDAD	CAJA DE PREVISION SOCIAL DE COMUNICACIONES-CAPRECOM	MUNICIPIO DE SINCELEJO	06-09-2013	CONFIRMA EN SU TOTALIDAD EL PROVEIDO RECURRIDO EMANADO DENTRO DE LA AUDIENCIA INICIAL CELEBRADA EN LA FECHA 29 DE JULIO DE 2013, POR EL JUZGADO OCTAVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO	3-9	1
5	70-001-23-33-000-2013-00186-00	LUIS CARLOS ALZATE RIOS	ACCION DE CUMPLIMIENTO	RAFAEL RAMIREZ RESTREPO	U.A.E. AERONAUTICA CIVIL Y OTROS	06-09-2013	SE CONCEDE LA IMPUGNACION EN EL EFECTO SUSPENSIVO, INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA DEL 22 DE AGOSTO DE 2013	132	1
6	70-001-33-33-009-2012-00047-01	RUFO ARTURO CARVAJAL ARGOTY	REPARACIÓN DIRECTA	ARMANDO MORE BADEL Y OTROS	DEPARTAMENTO DE SUCRE	06-09-2013	CONFIRMA LA DECISIÓN ADOPTADA POR EL JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO, EL 25 DE JULIO DE 2013, EN DONDE FUE DECLARADA NO PROBADA LA EXCEPCIÓN DE FALTA DE LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA POR PASIVA DE LA SOCIEDAD HIDROTEC S.A.S., Y LA EMPRESA ODEKA S.A.S.,	3-12	1
7	70-001-023-33-000-2013-00205-00	RUFO ARTURO CARVAJAL ARGOTY	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALFREDO ENRIQUE WILCHES CAMPOS	CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL EN LIQUIDACION E.I.C.- UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES "UPP"	06-09-2013	SE ADMITE LA DEMANDA-GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO \$60.000 PESOS-RECONOCE PERSONERIA JURIDICA	36-37	1
8	70-001-23-33-000-2013-00201-00	RUFO ARTURO CARVAJAL ARGOTY	PROTECCION DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	GLORIA MARIA SABAYEETT NAVARRO Y OTROS	MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO-COLOMBIA HUMANITARIA-CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE SUCRE "COMFASUCRE"-DEPARTAMENTO DE SUCRE-MUNICIPIO DE SUCRE-SUCRE	06-09-2013	SE INADMITE LA DEMANDA-CONCEDE A LA PARTE DEMANDANTE UN TERMINO DE TRES DIAS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DE ESTE PROVEIDO PARA QUE DENTRO DEL MISMO, CORRIGA LOS DEFECTOS SEÑALADOS, SO PENA DEL RECHAZO DE LA DEMANDA-RECONOCE PERSONERIA JURIDICA	419-420	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 201 DE LA LEY 1437 DE 2011 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA DE NUEVE (9) DE SEPTIEMBRE DE 2013, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



GUSTAVO A. OLIVER MONTAÑO
 Secretario